

EL CONVENTO DE SANTA TERESA DE AVILA Y LA ARQUITECTURA CARMELITANA

por

J. J. MARTÍN GONZÁLEZ

Uno de los temas actuales de la arquitectura es el de edificios conventuales¹. La arquitectura de los franciscanos, dominicos, etc., ha sido objeto de numerosos monografías. En el horizonte despunta un abierto interés por la de los carmelitas.

En la problemática de la arquitectura carmelitana española desempeña —tiene que desempeñar— un papel relevante el propio edificio de la Santa, en Avila. El carisma que encierra es evidente. En una ciudad donde todo habla de Santa Teresa, hay un convento que ha sido erigido sobre el propio solar donde ella naciera. Un efluvio de santidad emana desde la misma pieza que conmemora el natalicio y se extiende a todo el edificio. Muchedumbres han peregrinado hasta este lugar, ávidas de acercarse al santuario. Bien sabemos que el arte religioso siempre ha sabido exaltar la importancia de lo que se venera: aquí la gran carmelita reformadora.

Pese a ello entre los estudiosos no ha despertado hasta ahora el templo una singular atención. Es más, no se ha divulgado la preciosa información que el padre Silverio de Santa Teresa facilita acerca del edificio². Nuestro propósito ha sido ahondar en la investigación emprendida por el Padre Silverio, utilizando los fondos del propio archivo conventual que él explorara, pues creemos que merece la pena extraer el mayor provecho de este venero³.

¹ Buen testimonio aporta el libro de Wolfgang BRAUNFELS, *La arquitectura monacal en Occidente*, Barral editores, Barcelona, 1974. La versión original, en alemán, apareció en 1969.

² Padre Silverio de SANTA TERESA, *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*, Burgos, 1937.

Se trata de una obra de excepcional valor, ya que el autor ha buscado documentación original en muchos archivos. Facilita a la vez referencias artísticas de los edificios reseñados.

³ Deseo consignar mi agradecimiento al prior del convento, Fray Custodio Sancho, que me dio todo género de facilidades en mi labor.

Como fuente fundamental contamos con el *Libro de la fundación del convento de Nuestra Señora Santa Teresa de Jesús*, que se guarda en el aludido archivo. Aunque comenzado a escribir el año 1658, se decora su portada con un grabado a página llena firmado «Pedro Perete [faciebat] en Madrid, 1631». Es técnicamente de buena calidad, haciendo honor al linaje ilustre de los Perret. En el centro aparece la santa doctora, con el libro abierto y la pluma dispuesta a escribir, conforme a la usual iconografía. De este libro procede la información principalmente utilizada por los historiadores en lo referente a los pormenores de la fundación, si bien hay importantes noticias artísticas no divulgadas. Hemos de recordar asimismo otra obra notable: *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carme::, de la primitiva observancia*⁴. En el tomo V. de esta obra, publicado en 1706, se dice lo siguiente a propósito del templo: «la arquitectura es un gustoso asombro del arte y cuantos la miran conocen la religiosidad engrandecida y la grandeza religiosamente reformada. Gobernóla toda el Padre Fray Alonso de San José, religioso nuestro, y uno de los mejores arquitectos de su siglo». Por primera vez, en un texto antiguo, aparece el nombre del autor de la fábrica, pues con las dichas palabras a él se atribuye la obra. El Padre Silverio, en su *Historia del Carmen Descalzo*, de 1937, utilizando otras pruebas, revela ciertamente que Fray Alonso de San José es el arquitecto del convento de Santa Teresa.

Conocidas son las circunstancias de la fundación del convento. Aunque bien notorio en el ambiente de Avila el solar de los Cepedas, las casas de su pertenencia, en que viniera al mundo Santa Teresa, se hallaban en grave estado de abandono. Al acceder al obispado abulense en 1628 don Francisco Márquez de Gaceta, sintió deseos de remediar esta situación, instando a los carmelitas para que en este emplazamiento elevaran un convento bajo la advocación de la Santa. El mismo aportó fondos, comprando en 1630 el patronato del templo. En esto se interpuso el Conde-Duque de Olivares, verdadero árbitro de la España de Felipe IV. El omnipotente valido derramaba su pródiga fortuna en funciones eclesiásticas, sabedor del fuerte soporte que ello suponía para su estabilidad política. El obispo no opuso resistencia a su pretensión de que le cediese el patronato, cosa que se hizo por escritura de 21 de abril de 1631, pues ello garantizaba la construcción del convento.

Pero un grave escollo habría de vencerse. La megalomanía del Conde-

⁴ El primer tomo de esta obra se publicó en Madrid, en 1642, siendo su autor el padre Francisco de Santa María, quien también hizo el segundo (1655). El tercero y cuarto corresponden al padre Fray José de Santa Teresa. El quinto es debido al padre Fray Manuel de San Jerónimo. Las referencias al convento de Santa Teresa figuran en el capítulo XXXIV, folio 501. Aparte de la cifra referente a Fray Alonso de San José, hace una minuciosa descripción del templo.

Duque casaba mal con el espíritu de austeridad de la orden carmelitana. Mal de su grado hubo de pasar porque le recortaran sus planes arquitectónicos, que le desviaban de una suntuosidad que hablaría de su propio poder. Pero algo quedó de hecho, en la realidad y en el ambiente (la propia memoria del patrono), dando origen a una polémica en torno a la pérdida de pureza del espíritu carmelitano.

Hechas las oportunas mediciones del terreno, se puso la primera piedra en 1629 en el mismo sitio donde estuviera la habitación del natalicio de Santa Teresa. Con los recursos aportados por el Conde-Duque y por los abulenses, la obra se desarrolló con celeridad.

La existencia de un libro de cuentas, que comienza en 1634, permite conocer detalles de la edificación, si bien en fecha ya avanzada⁵. Salen a relucir nombres de operarios modestos, como sacadores de piedra, tejeros, albañiles etc. Queda claro que el cantero Juan de Tolosa es autor de casi toda la obra de sillería del edificio; las bóvedas del templo las hacía en 1635 el alarife Martín de Arcilla. Un contrato de 1636 revela que Fray Alonso de San José no es sólo el trascita del convento, sino quien realmente dirigía los trabajos.

La inauguración del templo se efectuó el 14 de octubre de 1636, pero aún quedaba por decorar su interior con retablos e imágenes, tarea en la que colabora Gregorio Fernández, pero esta materia queda ahora fuera de nuestro propósito.

El siglo XVII es pródigo en arquitectos pertenecientes al sector eclesiástico. Es tema que merece un estudio aparte, si bien agrupando a los arquitectos según su orden. Fray Alonso de San José pertenece a este linaje. Sabemos de él que nació en Piedrahita, y que ejerció de prior en el convento

⁵ *Libro de cuentas, 1647-48-49.*

«Recibos para la obra de Nuestra Santa Madre desde 1 de enero de 1634».

Extractamos algunas partidas.

Varias partidas a favor de los tejeros Alonso Sánchez, Juan Sánchez y Gregorio Sánchez. Numerosísimas cuentas con el cantero Juan de Tolosa.

«Mediado enero de 1636 nos convenimos por una parte el padre Fray Alonso de San Josef, carmelita descalzo, por cuya cuenta corre la obra del convento nuevo de Santa Teresa, que se va labrando en esta ciudad de Avila, y por la otra Juan de Tolosa, vecino de la dicha ciudad y maestro de cantería... que el dicho maestro ha de labrar los campanarios, conformes a todo así cuanto a la labor como a la grandeza y repartimientos de la piedra, al que está trazado con su mitad en la pared de la antesacristía». Esta nota sirve de contrato, pues lleva las firmas de las dos partes. Este Juan de Tolosa será hijo o pariente al menos del Juan de Tolosa que hace el Hospital Simón Ruiz de Medina del Campo.

En 1635 se ajustan con Martín de Arcilla «las ocho bóvedas sobre el presbiterio, brazos del crucero, cuerpo de la iglesia y coro, así como las bóvedas de las capillas, capilla de las reliquias y pechinas de la media naranja».

de carmelitas de Calahorra⁶. Intervino en las obras de este edificio, y dio asimismo en 1619 los planos de la sacristía de la catedral de dicha población y en 1642 los del «patio de aposentos» en la misma. En 1639 era prior de los carmelitas de Pamplona.

Tras la inauguración, el convento empezó a realizar su cometido. La impronta que imprimió al conjunto el patronato del Conde-Duque de Olivares iba a originar graves complicaciones. La sombra aristocrática de la protección empezaba a representar una amenaza contra el mismo espíritu de la orden. Los escrúpulos entraban en acción.

En 1651 Fray Jerónimo de la Concepción, general de los Carmelitas, pone en marcha su idea de reformar el edificio, por considerar que se había alterado el ideal de austeridad de la orden⁷. Era a la sazón prior del convento abulense Fray Nicolás de Jesús María. En la exposición de motivos expresa que el «convento se había hecho con cosas contrarias a nuestras leyes, por lo magnífico y curioso». En consideración a ello todas aquellas partes ostentosas debían enmendarse.

Fray Jerónimo proponía que las once ventanas de la fachada de la iglesia, «que no sirven de nada, sino de ostentación por entrambos lados (cosa que en ningún convento de los más anchos hay en España ni en El Escorial», que fueran macizadas. Que asimismo el campanario y el reloj debían mudarse hacia la parte del convento, como estaban en los demás, pues así se podían oír con más comodidad por los religiosos.

También era partidario de que se cegaran otras ventanas de la parte de las azoteas del convento, de enlucir el claustro interiormente «como está en los demás conventos»; y también de que «la escalera, que es toda volada como las del palacio, se cierre hasta arriba como están las demás de la religión, y así quedará la escalera más fuerte».

A la vista de los hechos se presentaban en Avila para informar sobre este negocio el 14 de octubre de 1651 Alonso Carbonel, maestro mayor de las obras reales, y Fray Nicolás de la Purificación, «el Tracista». El primero acudía requerido por don Luis de Haro, sobrino y heredero del Conde-Duque de Olivares y valido del rey Felipe IV. El segundo era arquitecto de la orden

⁶ *La arquitectura hispano-carmelitana.*

II. *Reseña histórica de los principales ejemplares*, por Fray Emigdio de la Sagrada Familia.

Este trabajo está publicado bajo el epígrafe general *Canon arquitectónico en la legislación carmelitana*, por Fray Félix Mateo de San José, en «El Monte Carmelo», Revista de Estudios Carmelitanos, año XLIX, Burgos, abril-setiembre de 1948.

Esta publicación indica la preocupación existente en España por el arte carmelitano, si bien los autores son todos ellos individuos de la Orden.

⁷ Archivo del convento, caja 9.

carmelitana. Del último facilita noticias Fray Emigdio de la Sagrada Familia ⁸. Había intervenido en el convento de carmelitas de Calahorra, y al lado de Fray Alonso de San José en las obras de la propia catedral calagurritana, de cuyo templo llegó a ser verdadero maestro mayor, hasta el punto de que el cabildo dispuso que «no se dé por recibida ni se pague obra que no haya sido previamente aprobada por el referido Hermano Nicolás». Incluso la traza del palacio episcopal aprobada fue la de Fray Nicolás. No es de extrañar la fama de este «trazador» de la orden. Sin embargo, no hemos podido conocer su informe sobre el convento abulense.

Nos es bien conocido en cambio el de Carbonel, arquitecto prestigioso del foco madrileño ⁹. Aceptaba la idea de macizar parte de las ventanas de la fachada. Quedarían abiertas las tres que alumbran al coro, pero habrían de cerrarse las de los lados, aunque dejando descubiertas las jambas para no hacer fealdad. Podrían desmontarse las campanas y reloj de la fachada, pero no así los dos campanarios en que estaban instalados, «pues si no quedaría sin remates a los lados y sin buena correspondencia». Señalaba que no debía tocarse la escalera, «pues está muy bien y fuerte y podía quedar a oscuras». En cuanto al claustro, manifiesta que era de piedra berroqueña, y que aunque podría enlucirse, «es defecto conforme a buena arquitectura». También piensa que se podrían cerrar algunos huecos de las azoteas. Este parecer está firmado por Carbonel a 15 de octubre de 1651.

La ciudad entró en tensión, surgiendo una viva oposición a que se pusiera en vigor la menor enmienda ¹⁰. «Como quiera que el monasterio se había edificado en las casas de los padres y abuelos de nuestra gloriosa Madre Santa Teresa y donde ella nació, no querían que tocaran aunque no fuese sino un ladrillo, pues era tocarles en las niñas de los ojos», dado lo mucho que los vecinos y la comarca entera habían ayudado a la fábrica con sus limosnas. Precisamente para hacer esta obra se había consentido en el derribo de casas y trozos de muralla, y ocupado calles, «y que sabían había contrato con el señor

⁸ *Canon arquitectónico en la legislación carmelitana*, ob. cit., en la revista «El Monte Carmelo», 1948, p. 144. Sus datos no obstante proceden de dos artículos de Fray Gregorio María de Santa Teresita, *El arte en los Carmelitas Descalzos*, «El Monte Carmelo», 1946, p. 51; y *El arte en los Carmelitas (nuevos datos)*, misma revista, 1947, p. 55, donde habla del Padre Fray Alonso de San José.

⁹ «Memorias de lo que opina Alonso Carbonel, sobre las reformas arquitectónicas del convento de Carmelitas Descalzos de Santa Teresa de Jesús, de Avila, las cuales proyectaba Fray Jerónimo de la Concepción». Archivo del convento, caja 9.

¹⁰ «Memoria de lo que ha pasado en lo tocante a la reformación que nuestro Padre General Fray Jerónimo de la Concepción ha intentado hacer en la fábrica de la fachada de la iglesia y convento de nuestra Madre Teresa de Avila». Figura este documento en una carpeta del archivo, bajo el título «Papeles tocantes a este convento de Avila, nuestra Madre».

patrón hecho por escrituras aprobadas... de conservar esta fábrica de iglesia y convento según la traza que para ello hizo el padre Fray Alonso de San José, sin poder jamás alterar, quitar ni moderar cosa alguna, porque de no lo hacer lo defendería esta ciudad con todas sus fuerzas». Esto da a entender que desde un principio se barruntó la posible reacción contra un esquema arquitectónico juzgado como atentatorio contra el espíritu de austeridad de la orden.

Las palabras anteriores son dirigidas por representantes del municipio a Fray Jerónimo de la Concepción. Este repone que aunque ya de por sí había sido reprimido el afán de lujo impuesto por el Conde-Duque, la fábrica se había erigido bajo un espíritu ocuesto al de la orden carmelitana, de tal manera, «que la fábrica era ostentosa y contraria a la reforma del Carmelo, pues Santa Teresa había hecho un edificio sencillo y pobre». Añade que consideraba una ingerencia el que los seglares se introdujeran en el gobierno de la Religión. He ahí un argumento peligroso, permítasenos decir. Para la erección del convento se había solicitado la mayor asistencia pública; ahora en cambio resultaba enojoso que el pueblo, que había prodigado sus dádivas, defendiera su propio edificio. Interviene el Prior, aclarando que en dos escrituras de 1631 y 1638 constaba expresamente que no debiera alterarse el templo. La Ciudad no paró hasta que se disipara la tormenta, y así logró el despacho de un Breve pontificio de 1651, ratificado por otro al año siguiente, prohibiéndose efectuar la reforma.

Pero aun hubo ulteriores riesgos. La propia comunidad se oponía a las mudanzas, alzándose contra un decreto de 4 de mayo de 1654¹¹. La misma Provincia carmelitana acude al Padre General, negando que el templo rompiera las normas de la reforma carmelitana y que se apoyara en el lujo. Se lamenta en el escrito que no se hubiera pedido declaración a Fray Alonso de San José, «siendo a quien en primer lugar debía pedirse, pues por haber hecho él la traza del edificio de Avila, le tocaba más que a otro dar razón de lo que allí había». Hace sospechar esta declaración que en 1651, cuando surgió el problema, aun vivía Fray Alonso, si bien debió de morir a poco, pues en el escrito de 1654 a que estamos haciendo referencia se prosigue con estas palabras: «saben los que le conocieron que era tan ingenuo y tan amigo de la verdad, que aunque fuera contra sí no faltara un punto en ella».

También se lamenta en este documento que el informe del tracista Fray Nicolás de la Purificación se hubiera leído tan cercenado que apenas se pudo

¹¹ «Súplica de la Provincia de Nuestro Padre San Elías de Castilla la Vieja a N. P. General sobre el decreto que nuestro Definitorio General hizo en junta de 4 de mayo de 1654, acerca de la fábrica de nuestra Santa en Avila».

formar concepto de él. Pero cualquier manera rebaten la idea de que el convento conculcara las normas de austeridad de la reforma carmelitana.

¿Cómo acabó esta aventura? Juzguemos por lo que nuestros ojos ven. En lo referente a la fachada, falta el reloj, que debió de alojarse en uno de los campanarios, ya que el óculo del frontón es llamado ventana en los documentos. Pero en cambio no se alteró el juego de huecos. Es curioso que el propio Carbonel cediera ante la pretensión de clausurar parte de los huecos, a excepción de los que alumbraban el coro. Afirma Fray Silverio de Santa Teresa que la escalera fue lo único alterado. La que hoy existe no puede ser más sencilla, pero sigue siendo volada, sin apoyo central, como la anterior. De todas suertes tiene que haber sido reformada, aun conservando su disposición, pues de otra suerte no se comprendería la fama de suntuosa que tenía. El propio Carbonel señala que «era extraordinaria y curiosa».

Hoy nos resulta casi grotesco el calificativo de «El Escorial carmelitano» que de antiguo se puso al edificio, sin duda como punto de apoyo para justificar la reforma. Esto no impide que deba ser considerado como un buen monumento y posiblemente el mejor de la orden en España.

Lo que llama la atención es la fortaleza con que está ejecutado, gracias al empleo de granito. Pero este no entraña ningún lujo, pues es un material frecuente en Avila. También es verdad que era demasiado pronto aun para los hervores decorativos, de manera que sigue siendo un edificio decorativamente austero. La previsión de la orden de ahorrar suntuosidades peligrosas, queda de manifiesto. Tal vez el peligro mayor era constituir la iglesia en enterramiento del Conde-Duque, ya que como patrono tenía derecho a ello y una capilla de la cabecera era «entierro de los excelentísimos patronos» según Fray Manuel de San Jerónimo.

Pero el panteón del Conde-Duque se instaló en el convento de Dominicas de Loeches. Pero, ¿se ha pensado en el pararrayos que para la memoria del Conde-Duque hubiera representado tener su sepultura en el templo de la Santa en Avila?

Consta la fachada de un elemento vertical correspondiente a la nave mayor, y unas alas que acusan la existencia de capillas laterales. Cuatro pilastras sencillas hacen de separadores. Para jerarquizar los tres elementos se acude al aparejo: excelente cantería en el central y tosca en los laterales, todo de granito, por supuesto. En cuanto a la configuración del rectángulo central se percibe ya el avance de la fecha. En efecto, del primitivo esquema unitario nacido en la época de Felipe III con Francisco de Mora, se ha pasado a un esquema fragmentado, con mayor activación de las superficies. La articulación en altura se efectúa a base de cuatro cuerpos. El primero corresponde

al pórtico, al que se accede por triple arquería cerrada con medio punto. No hay invención respecto al dispositivo, que tiene su punto de arranque en la propia ciudad de Avila (el templo de San José). Los vanos se cierran con rejería. Lo que sí resulta novedoso en cambio es el abandono de la sequedad escurialense. En efecto, los pilares centrales se realzan con finas pilastras estriadas, que se cortan con anillos. Esta interrupción de la línea, que se aprecia asimismo en las jambas extremas y hasta en el dovelaje de los arcos, tiene su remoto origen en el renacimiento italiano y una bella aparición en el arte francés (la columna de Delorme). Además se destaca la independencia del hueco central, a manera de portada, cubriéndole con entablamento dórico. Con ello se realza la calle central, transmitiéndose este énfasis ornamental a los cuerpos superiores. Tal se aprecia ya en el cuerpo siguiente, en que se ofrece una hornacina para alojamiento de la estatua de Santa Teresa. Las pilastras son ahora jónicas y se flanquean por volutas de jugoso movimiento. No hay duda de que se percibe el alba del barroquismo. La estatua de la santa, labrada en piedra, es obra de talla poco lucida, y responde a la consagrada iconografía de la Santa, con libro y pluma en ademán de escribir. A los lados van dos tarjetas rectangulares planas, a las que modernamente se han superpuesto escudos del arma de Intendencia. Se remata el nicho con frontón abierto, que enlaza con la ventana del cuerpo siguiente. En esta se repite el esquema de anillos y dovelas realzadas, decorándose los bajos con recuadros en relieve. Nuevas tarjetas planas en los flancos, a las que se superponen el escudo de la orden carmelitana (izquierda) y el de la familia de los Cepeda, linaje de Santa Teresa (derecha).

La antedicha ventana alumbró el coro de la iglesia, pero asimismo lo hacen dos ventanas que existen en el último cuerpo, que lleva en el central un espléndido escudo del Conde-Duque. Para cierre se dispone el habitual frontón, con óculo en el centro y tres acróteras en el centro y extremos. Se trata de pedestales de gran resalto, rematados por bolas.

La superficie de todo este rectángulo presenta delicados listones para aislar los distintos campos. La inspiración en la ebanistería resulta patente.

Las estrechas alas ofrecen cuatro vanos superpuestos. Los tres primeros son ventanas rectangulares y el último es un óculo. Una imposta situada sobre los óculos señala el arranque de los campanarios. He aquí uno de los elementos de la mentada polémica. La orden no necesitaba de campana y reloj hacia la población. El convento tenía que vivir hacia adentro. En efecto, no suele ser normal colocar externamente estos elementos en la arquitectura monástica del siglo XVII. Se trata de campanarios a manera de espadaña de dos cuerpos superpuestos. El campanario de la derecha ofrece los dos huecos

protegidos por reja del tipo de jaula volada, a la manera de los templos de Madrid. Sus campanas correspondían al reloj, como nos aclara Fray Manuel de San Jerónimo: «corónalo todo un hermoso frontispicio, a quien acompañan a los lados dos torres; en la una están dos campanas del reloj y en la otra las que sirven para tañer el oficio divino». Tampoco hubo modificaciones en lo referente a campanas y reloj.

En conjunto, pues, es una fachada de gran prestancia, colocada en un espacioso ámbito urbano, que favorecería la concentración del pueblo frente al templo. De todas suertes, no debe ocultarse que las alas reducen este primor. Toda la gentileza del tramo medio se siente oprimida por la rudeza de los costados. Por lo demás, como es usual en la arquitectura carmelitana y de otras órdenes, la fachada está enrasada con la línea delantera del convento, si bien la iglesia destaca por hallarse situada en un ángulo formado por la plaza y una calle.

La organización de esta fachada tiene precedentes en el propio monasterio de El Escorial. La fachada de poniente del monasterio posee, como es bien sabido, tres entradas. Pues bien, las laterales se organizan como verdaderas fachadas embebidas en la gran delantera, contando con una puerta central adintelada y cuatro carreras de huecos, separadas por pilastras como en el ejemplo abulense. No hay más diferencia que el placado es muy suave en El Escorial y más acentuado —el estilo de placas— en Avila.

El plano de la iglesia dibuja un rectángulo, en el que se dispone una nave central y capillas entre contrafuertes. Hay un maravilloso acorde proporcional en el conjunto. El coro se sitúa a los pies, sobre el ámbito del pórtico y primer tramo de la nave mayor, como es usual en la arquitectura monástica de este tiempo. La nave mayor y crucero se cubren con bóveda de cañón provista de fajones. Las capillas laterales forman tramos cuadrados, cubiertos con cúpulas. Presentan pasos en el centro del muro divisorio, para favorecer la circulación lateral. En una reforma del templo acometida, no hace mucho, se eliminaron los tabiques, de suerte que ahora viene a ser un templo de tres naves.

Pero por fortuna disponemos de un plano firmado por el gran arquitecto madrileño Enrique Repullés y Vargas, que nos permite saber cómo estaba el convento antes de tales mudanzas. En el crucero hay cúpula levantada sobre pechinas. Pero no se trasdosa, sino que se cubre con cimborrio de planta cuadrada.

Es realmente admirable la delicadeza de la ornamentación del interior, que no perturba para nada la sencillez del esquema. Las líneas horizontales acentúan su presencia mediante anchos filetes; el frente de los pilares muestra

pilastras lisas de orden dórico-toscano. El intradós de los arcos formeros y de los fajones se decora con sencilla labor de cadeneta; otros motivos geométricos llenan la bóveda de cañón de nave y crucero, el techo del sotocoro y la cúpula del crucero. Todo ejecutado con un relieve suficientemente acusado. ¿Un lujo? No cabe mayor austeridad dentro de un programa ornamental.

Entre las pilastras arrimadas al muro de las capillas laterales se disponen altares y retablos. Asimismo el retablo mayor se adapta adecuadamente al testero de la capilla. Debe ponderarse el esmero que se puso en hacer compaginable la arquitectura y los retablos.

Este tipo de templo, de un anave y capillas laterales entre contrafuertes es poco usual en la arquitectura carmelitana. Pero piénsese en que el templo está destinado a la comunidad y al pueblo. Las capillas laterales, con sus atajos, facilitan la circulación lateral. Este templo en rigor viene a cumplir la misión de santuario de peregrinación. En efecto, en el lado izquierdo se dispone la capilla del Carmen, que da paso a la de las Reliquias, ocupando el emplazamiento de la habitación donde naciera Santa Teresa de Jesús.

En el lado opuesto hay una dependencia que debió ser sacristía. Está decorado el techo con motivos geométricos similares a los de la iglesia.

Se conservan también las siguientes partes del convento: escalera, salón, refectorio y dos claustros. La escalera es pequeña y austera. Es volada, de forma que la iluminación se efectúa por el hueco central. El salón se cubre con bóveda de cañón rebajada, con lunetos. Severo asimismo el refectorio. Sale al claustro grande. Se trata de una habitación rectangular, abovedada con cañón rebajado y lunetos. Es de ponderar el gusto exquisito del molduraje. Verdaderamente existe una estética de lo simple.

En cuanto a los patios, el mayor, de forma rectangular, es de granito. Es todo murrado, aunque con ventanaje reiterado, de placas. En cambio es toda una maravilla el pequeño patio que se sitúa detrás de la cabecera del templo. Es cuadrado. El piso bajo ofrece una arquería de medio punto, con pilares cuadrados de una sola pieza, todo de granito. Los vanos están cerrados con antepecho y se percibe que los huecos tuvieron vidrieras ya de origen. En los antepechos se abren claraboyas, para iluminación de un sótano abovedado muy lucido. En efecto el patio aparece enlosado y en el centro hay un a modo de «impluvium», ya que aparte de recoger las aguas hace de lucernario para el sótano. Presenta una galería superior, que aparece cerrada con muro de ladrillo, en el que se abren unas pocas ventanas de granito. Lástima de segunda galería, que destruye la armonía del patio. El estilo no puede ser más escurialense. Pilares monolíticos, capiteles cúbicos, rectángulos realzados para decorar los basamentos, impostas lisas, etc. La cantería muestra el ajuste

más perfecto. En cuanto al interior, está encalado. En los extremos se disponen retablos y altares, adornados con frontales de azulejería.

Conviene preguntarse ahora cuál es el puesto que ocupa este edificio en la trayectoria funcional y estilística de la arquitectura monástica. No hay duda de que se halla en línea con la arquitectura desornamentada de progenie escorialense. En cuanto a materiales, pertenece a la esfera de lo cortesano austriaco, que extrajo del granito el mayor partido. Conviene traer a colación ejemplos de dentro y fuera de la orden carmelitana. Sirvió de arrancada el templo de San José, de la ciudad de Avila. Como ya ha sido reconocido, en este edificio aparece por vez primera en España la solución de iglesia con fachada que junta el pórtico con el coro superior¹². Aunque impulsada su erección por la propia Santa Teresa, en rigor la construcción actual se debe al mecenazgo de don Alvaro de Mendoza. En 1608 Francisco de Mora trazaba los planos, terminándose la obra dos años después. Se trata de un templo de una sola nave, pero con capillas abiertas a un lado y a otro. De esta suerte vemos que el templo no se aparta del destino de tantos templos: el de ser entierro de familias importantes. Mal comienzo para una orden que tenía por norma una rígida observancia. El visitante se siente desde que entra atraído por las capillas laterales, aparte de que el espacio principal es excesivamente corto. En cuanto a los materiales, la misma piedra le da una calidad inmejorable. Por lo demás, no hay más lujo que la propia calidad de la arquitectura.

Un escalón inmediato supone la obra de Fray Alberto de la Madre de Dios, carmelita descalzo. Evidentemente es discípulo de Mora y se mueve dentro de la órbita madrileña. Como me sugiere mi buen amigo Enrique Valdivieso, será el «hermano Fray Alberto, trazador de la orden» que interviene en el templo de San José, de carmelitas, de Medina de Ríoseco. Con esto tenemos una obra temprana, ya que se está construyendo en 1606, y se hacía según los planos «del religioso que trazó esta obra»¹³. Su intervención en los edificios de la villa de Lerma es conocida por los trabajos de Cervera Vera¹⁴. Francisco de Mora había proyectado el palacio ducal de esta ciudad, pero su desaparición en 19 de agosto de 1610 permite la entrada en escena de

¹² Sobre este edificio poseemos el estudio de Luis CERVERA VERA, *La iglesia del monasterio de San José de Avila*, Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, 1950, p. 5. El autor aporta cuantiosa información, percibe los precedentes italianos de la fachada-pórtico y presenta una serie de bellísimos diseños.

¹³ Esteban GARCÍA CHICO, *Catálogo monumental de Valladolid. Medina de Ríoseco*, Valladolid, 1960, p. 178; J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, *Arquitectura barroca vallisoletana*, Valladolid, 1967, p. 77.

¹⁴ Luis CERVERA VERA, *El conjunto palacial de la villa de Lerma*, Valencia, 1967; IDEM, *El convento de Santo Domingo en la villa de Lerma*, Valencia, 1969; IDEM, *El monasterio de San Blas en la villa de Lerma*, Valencia, 1969.

Fray Alberto. No sólo actúa en modificaciones aplicadas al palacio, sino que proyecta el convento de Santo Domingo y el de San Blas en 1613. En ambos las iglesias se acomodan al tipo de pórtico-coro y ámbito de una sola nave. Obsérvese que Fray Alberto no sólo ha trabajado en un edificio civil, sino en dos conventos dominicanos. A esto cabe agregar el convento madrileño de la Encarnación. La fachada sigue estando organizada a base de un rectángulo vertical, con inclusión del pórtico y el ventanaje del coro, con remate de frontón. Y en cuando al interior, es de una sola nave. Pero el templo tampoco es de carmelitas, ya que sus propietarias son agustinas recoletas.

Se tenía a este edificio como obra de Juan Gómez de Mora, pero acabamos de saber que pertenece a Fray Alberto de la Madre de Dios¹⁵, quien ha suministrado las trazas de todos los elementos constructivos, y dirigido la edificación. Las trazas ya estaban dadas en 1611. Es notoria la ejemplaridad tipológica del edificio, ya que influyó decisivamente en muchos templos de las diversas órdenes religiosas.

Pasan casi dos decenios y nos situamos ya en la erección del templo de Santa Teresa de Avila. Las trazas son de otro carmelita descalzo, Fray Alonso de San José, pero ahora sí se trata de un templo carmelitano. Ocasión única para mostrar sus saberes y acreditarlos al servicio del espíritu de una orden «reformada». El estilo ha ido evolucionando y se pide más concurso a la ornamentación y se acentúa el resalto plástico de los motivos. Eso hay que tenerlo en cuenta. En cuanto a la funcionalidad, es llamativo el empleo de capillas laterales, justificadas como pasillos. Pero no es ya un templo estático, para uso monástico, sino que el público cuenta decisivamente; viene a ser en substancia un templo de peregrinación.

¿Tuvo descendencia el templo abulense? La calidad del arquitecto hace pensarlo, pero también el interés de la propia orden en utilizar a sus operarios. Quisiera esgrimir una prueba: el templo del Carmen, en Guadalajara, que responde al mismo tipo de planta, con similares pilares y motivos de cadeneta en el adorno de bóvedas.

Otro elemento a considerar es el convento de dominicas de Loeches, fundación del Conde-Duque de Olivares. Sabemos que el edificio fue planeado por Alonso Carbonel y que la construcción daba comienzo en 1635¹⁶. El

¹⁵ Agustín BUSTAMANTE GARCÍA, *Los artífices del Real Convento de la Encarnación de Madrid*, Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid, tomos XL-XLI, 1975, p. 369. Además de una voluminosa documentación, el autor se plantea el problema del tipo arquitectónico y las concomitancias con otros edificios contemporáneos.

¹⁶ María-Amelia LÓPEZ, *Alonso Carbonell y la iglesia de Loeches*, Archivo Español de Arte, 1952, p. 167; ANTONIO BONET CORREA, *Iglesias madrileñas del siglo XVII*, Madrid, 1961.

patrono de Santa Teresa de Avila tenía ahora una ocasión adecuada para acreditar su megalomía, además sin limitaciones, ya que las recoletas dominicas carecían de los escrúpulos reformadores de los carmelitas. El Duque se labró aquí su panteón y se hizo una tribuna para presenciar los oficios religiosos. Y sin embargo, este templo, con relación al de Santa Teresa de Avila, supone un retroceso. No hay sino ver la fachada, que es un trasunto de la Encarnación de Madrid venticuatro años después. Hay no obstante algo que acredita el empuje de los nuevos tiempos: el altivo linternón del crucero.

* * *

La polémica de que hemos hablado a propósito de la pretensión de reforma del convento de Santa Teresa por el General de los Carmelitas, Fray Jerónimo de la Concepción, incide en la cuestión de los postulados de la arquitectura carmelitana. ¿Pero hay realmente una arquitectura peculiar de los carmelitas? Y de ser afirmativa la respuesta, ¿cuáles son sus caracteres? En el ya aludido *Canon arquitectónico en la legislación carmelitana* (véase la nota 6) se recogen algunos textos en que pudiera cimentarse la existencia de una arquitectura carmelita y al propio tiempo también se exponen algunas características. Veamos.

Santa Teresa de Jesús en *Camino de Perfección* afirma que la casa carmelitana ha de ser «pobre en todo y chica». En otros escritos pide «moderación» en los edificios, y llama «palomarcitos» a los conventos. En las propias *Constituciones* de la reforma descalza, exige que «la casa jamás se labre si no fuere la iglesia, ni haya cosa curiosa, sino tosca la madera, y sea la casa pequeña y las piezas bajas... fuerte lo más que pudieren». En las *Constituciones de Alcalá*, de 5 de mayo de 1581, en que intervino el propio San Juan de la Cruz, se impone que «nuestras casas no se labren con edificios suntuosos, sino humildes, y las celdas no sean mayores de doce pies en cuadro».

Es claro que en tales textos no hay referencia a estilos, ni a peculiaridades de distribución del espacio. Todo se concreta en pobreza, simplicidad, pequeñez. Es bastante para marcar una orientación. Pero es fácil observar que todo esto resulta bastante común a lo que propugnan otras órdenes, señaladamente los jesuitas en sus primeros tiempos, y no digamos remotamente dominicos y franciscanos. El templo carmelitano es generalmente de una sola nave, con coro alto a los pies, pero asimismo se ve en las iglesias de otras órdenes. Tal vez la pequeñez se haya observado con una mayor reiteración.

En cuanto a materiales, sólo se habla del empleo prevalente de la madera, pero en cambio se pide por la propia Santa Teresa que la iglesia «se

labre» y que la construcción sea fuerte. Es decir, hay una afán por singularizar la iglesia respecto del convento, pues es la casa de Dios, pero siempre se demanda fortaleza. Este es el nudo de la cuestión: ¿cómo se logra esta fortaleza? Evidentemente el empleo de los materiales influye. No es fácil alargar la vida de una construcción de yeso y madera. Si el empleo de granito podía significar un despilfarro, en cambio se adaptaba a la exigencia de robustez. La expresión de que «no haya cosa curiosa» supone la eliminación de ornamentación.

Por el Padre Silverio de Santa Teresa¹⁷ sabemos del intento de Fray Francisco de la Madre de Dios, General de la Descalcez desde 1600, por imponer una reglamentación en los conventos carmelitanos. Para poner fin al desorden que se advertía en la distribución de los espacios arquitectónicos, diseñó dos trazas de conventos, respondiendo solamente al tamaño. Una vez escogida una traza, ya no podía ser modificada la distribución. Como se ve quería salirse del atasco de mera pobreza que se pedía a la edificación carmelitana. Ahora bien, nos hubiera gustado conocer más pormenores respecto a esta medida, que no sabemos si en rigor tuvo verdadero cumplimiento, y tal vez se limitara a la época del generalato de Fray Francisco. En todo caso, entra en la trayectoria de los jesuitas de dar normas muy generales.

No se puede dar respuesta cabal a la pregunta que nos hemos formulado sin proceder a un estudio estadístico y comparativo con templos de otras órdenes. Pero no creo que salvo esa reducción de la escala, la relativa modestia de los materiales (así, por ejemplo, las rejas de las capillas son de madera) y la moderación del ornamento pueda precisarse algo más característico en los edificios carmelitanos; con el agravante de que notas similares sin duda apreciaremos en mercedarios, agustinos, franciscanos, dominicos, etc.

Y en lo que toca al convento de Santa Teresa de Avila, centro de la polémica, ¿qué razones había para justificar el quebrantamiento del espíritu de la orden? Ciertamente el edificio es grande en comparación con otros templos carmelitas, pero piénsese en que era un templo a la vez para el pueblo y con una fundamentación peregrinante. En cuanto a los materiales se usa el granito, pero gracias a él hoy está en buenas condiciones y cumple el ideal de «fuerte» que demanda Santa Teresa. En lo referente a la decoración, en la fachada hay un exceso en comparación con otros edificios carmelitas, pero limitado al pórtico y calle central de la fachada. En lo referente a la ornamentación interior, todo se reduce a yesería puramente superficial. El claustro grande no es sino una muralla de granito con ventanas, excusándose arquerías.

¹⁷ *Historia del Carmen Descalzo*, t. VIII, p. 702.

Y el pequeño, lo es de verdad, con galería baja cerrada por resultar más útil y sin arquería el piso superior. La escalera es insignificante, y las demás dependencias, modestísimas.

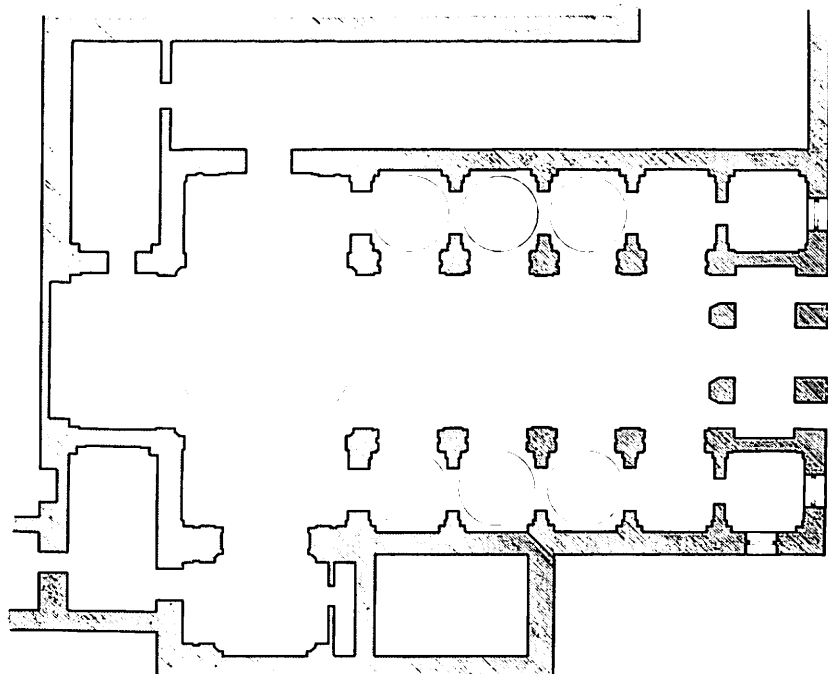
De todas suertes cabe reconocer que el paso del tiempo iba introduciendo cambios y se permitían exornos. Baste ver la belleza de la escultura carmelitana, apreciable en los propios retablos de la iglesia de Santa Teresa.

Finalmente, si es dudosa la peculiaridad de la arquitectura carmelitana, pensemos que los propios arquitectos de la orden no se limitan a sus edificios. Es de ver cómo los dos arquitectos citados, Fray Alberto de la Madre de Dios y Fray Alonso de San José intervienen fuera de los dominios de su orden.

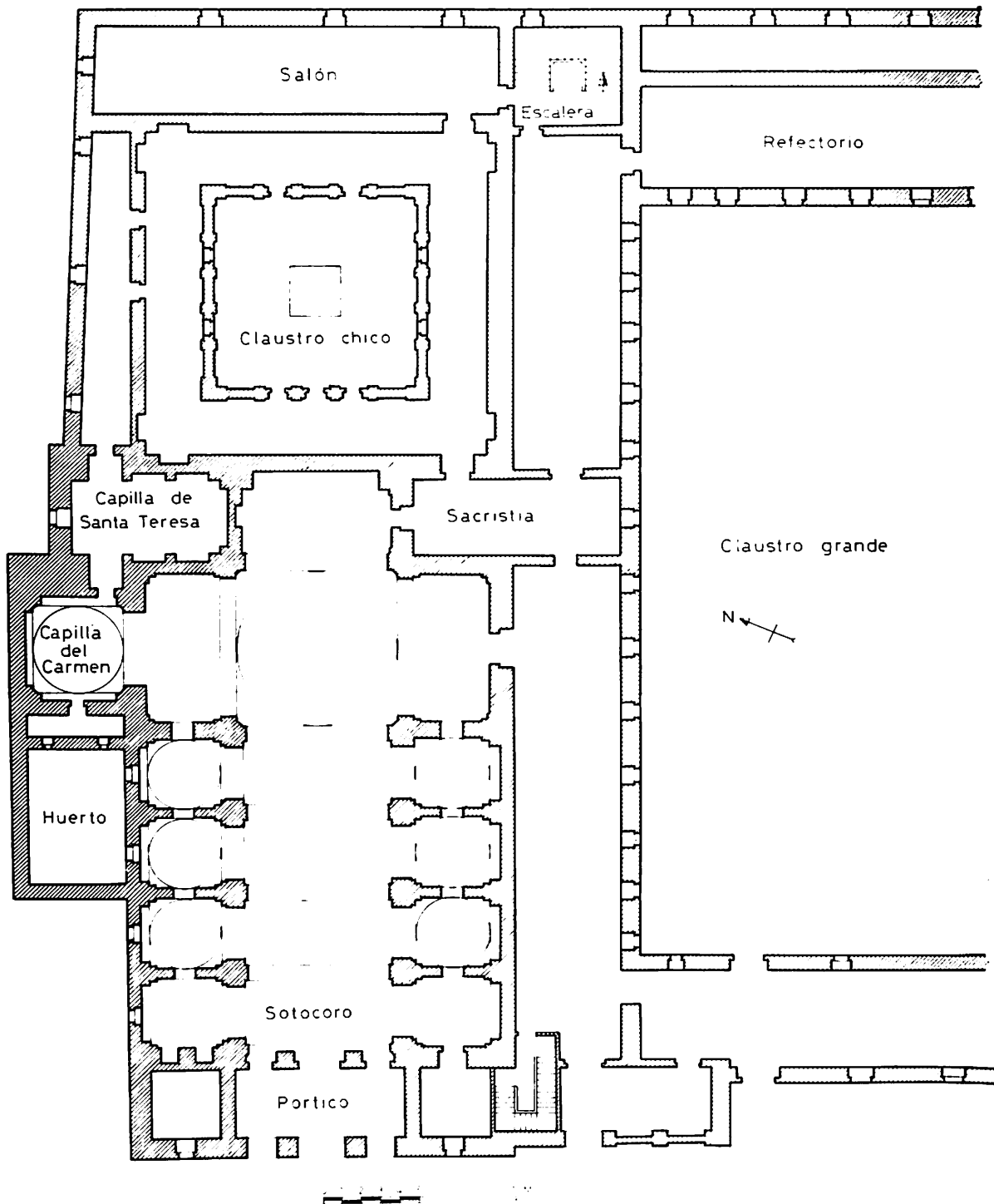
Ahora bien, lo que está claro, es que la orden descalza contó con un plantel de arquitectos y maestros de obras salidos de sus filas, nómina que está por rellenar. Baste recordar, por ejemplo, la intervención de Fray Juan de la Cruz y Fray Antonio de Jesús en la elaboración de las trazas del convento del Carmen Descalzo de la ciudad de Burgos¹⁸.

¹⁸ Ismael GARCÍA RÁMILA, *Historia documental del monasterio de Nuestra Señora del Carmen de Descalzos de la ciudad de Burgos*, Burgos, 1948, p. 291.

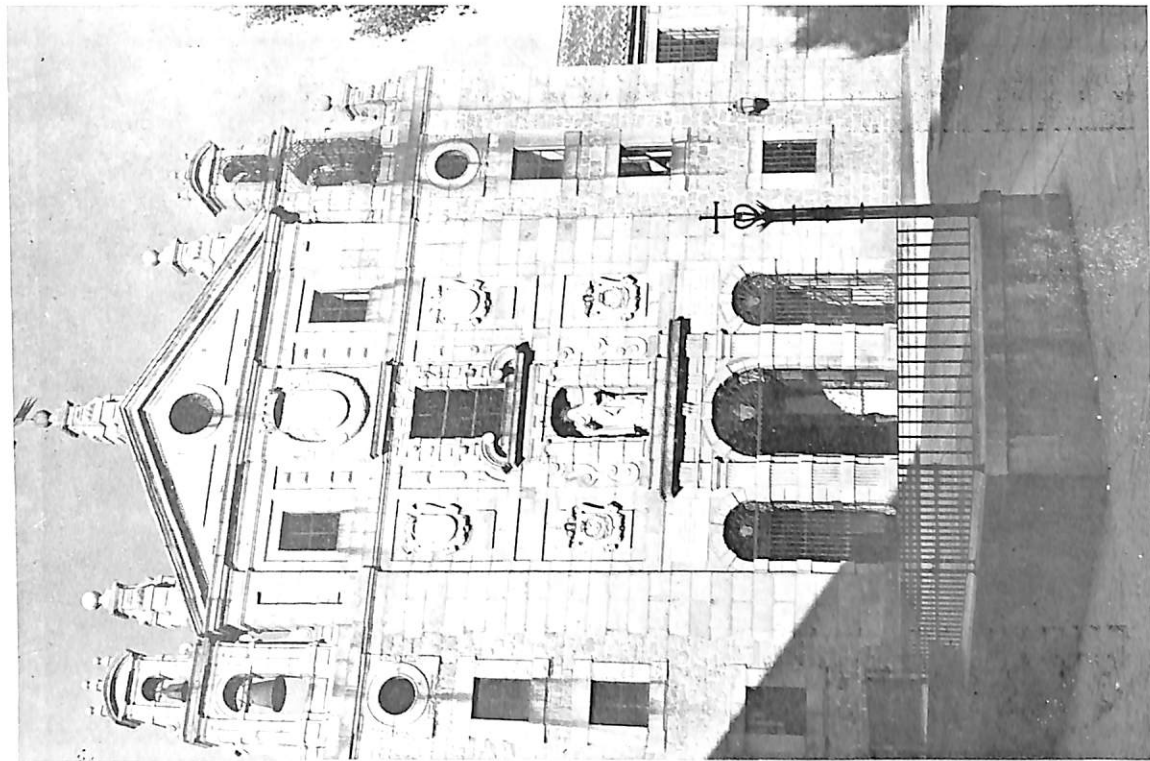
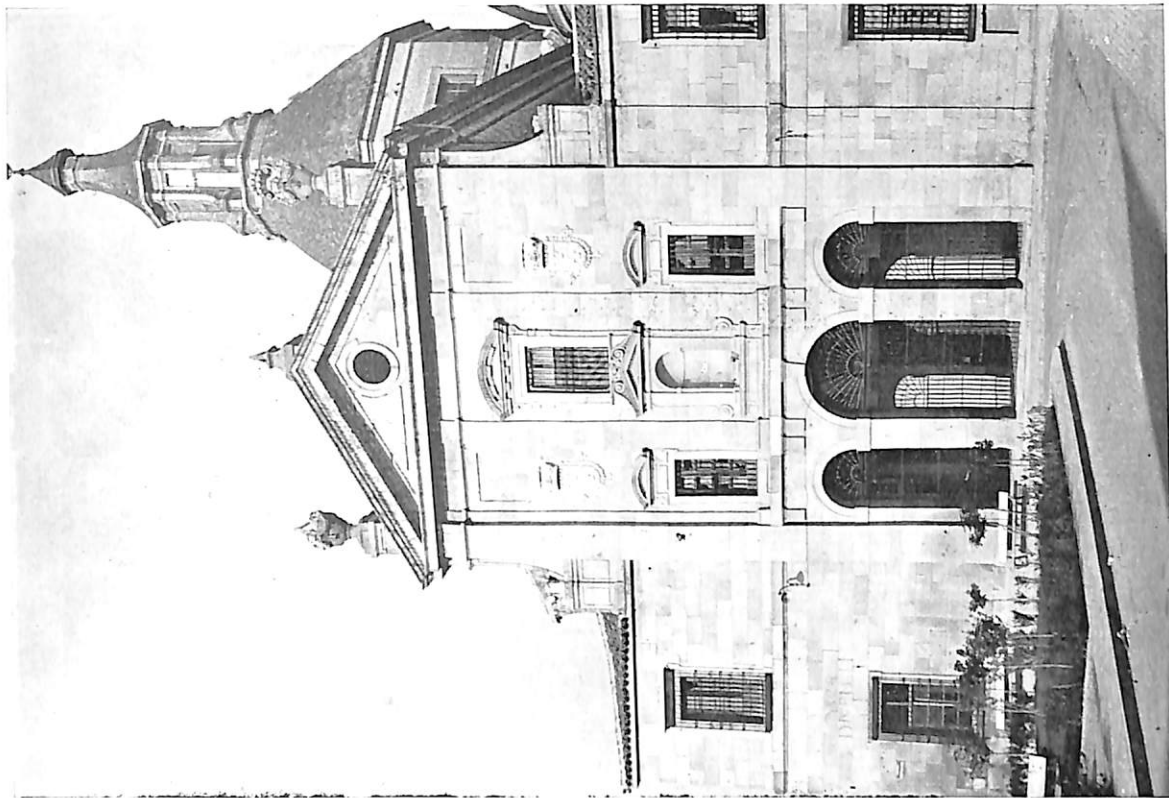
LAMINA I



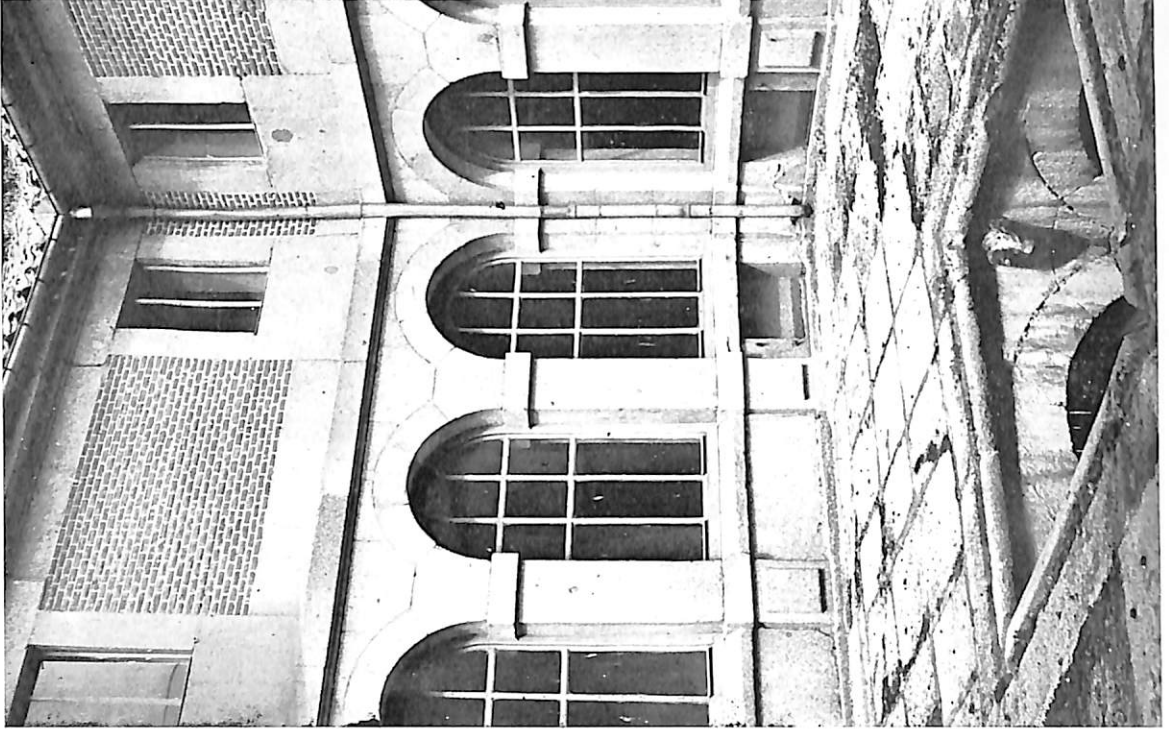
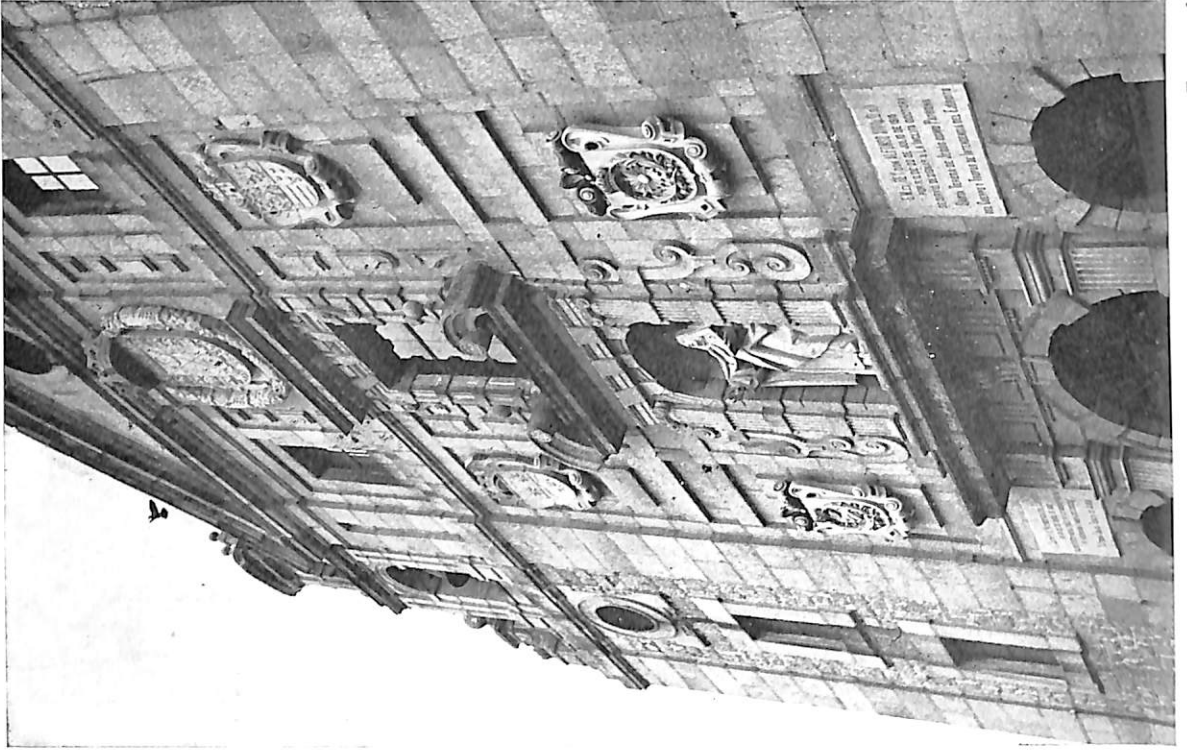
Avila. Iglesia del convento de Santa Teresa. Estado actual.

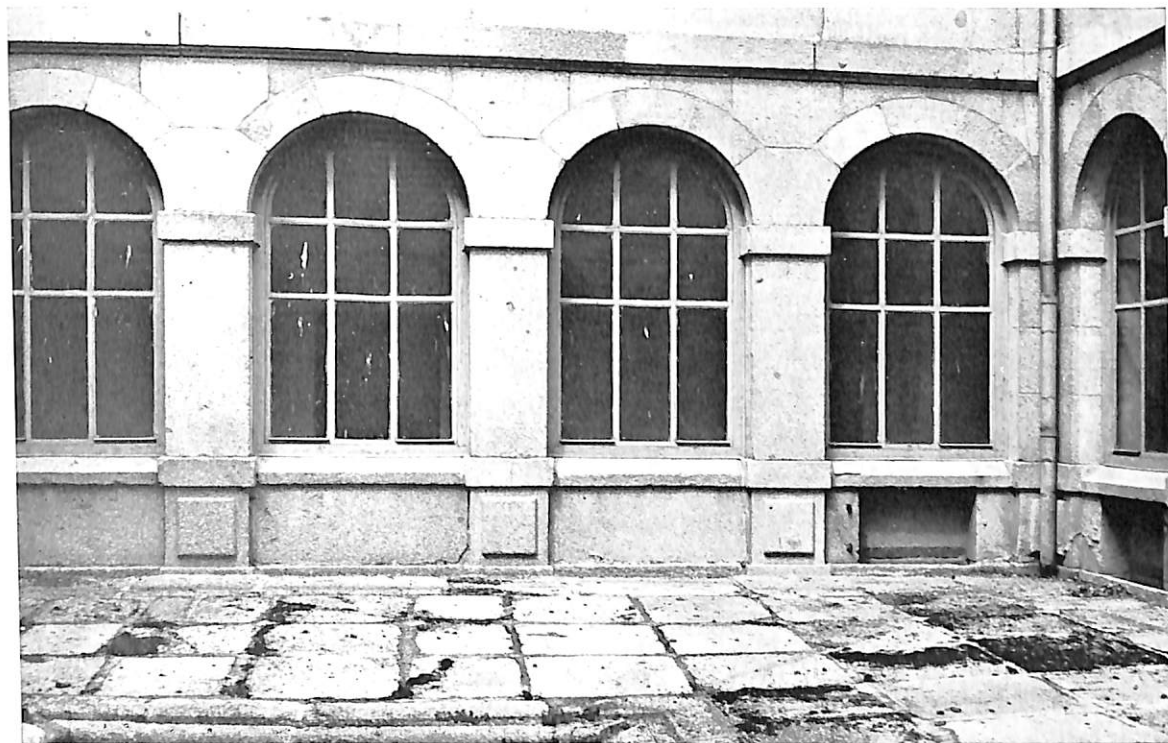


Avila. Convento de Santa Teresa. Plano general.



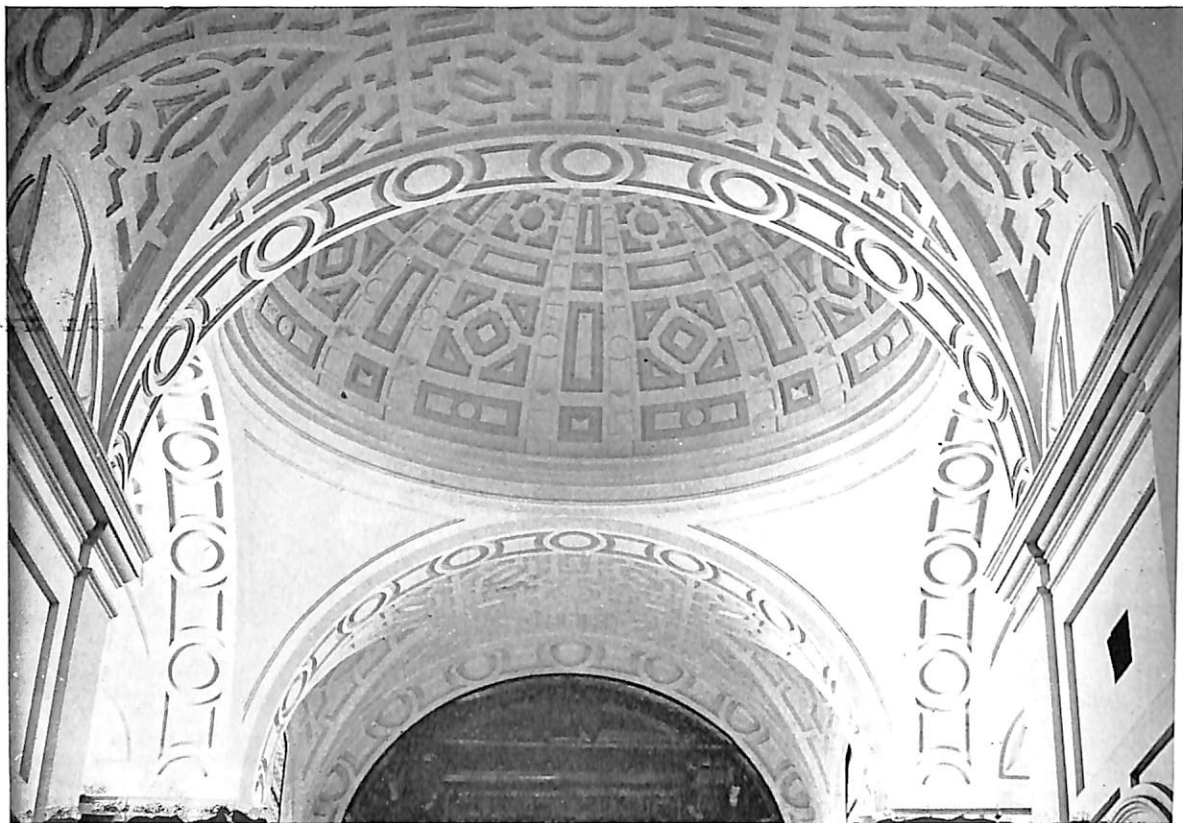
1. Avila. Convento de Santa Teresa. Fachada principal.—2. Loeches (Madrid). Convento de Dominicas. Fachada principal.





Avila. Convento de Santa Teresa: 1. Pórtico de la fachada.—2. Detalle del Claustro chico.

1



2



Avila. Convento de Santa Teresa: 1. Bóvedas de la iglesia.—2. Refectorio.